

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ERIKA GARCÍA PÁNFILO
 LUGAR DE LA COMISIÓN: MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, EN EL ESTADO DE GUERRERO.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 25 DE ENERO DEL 2019

SINTESIS: En atención a la orden de inspección GR0007RN2019 dirigida a la C. Elizabeth López Santiago, responsable del proyecto construcción del puente vehicular arroyo La Ordeña, con el objeto de verificar que cuente y cumpla con la autorización en materia de impacto ambiental, expedida por la SEMARNAT por las obras y actividades del proyecto, en cumplimiento a lo anterior y solicitando la autorización antes descrita, el visitado no exhibió documento alguno, observando en el área lo siguiente:

- Se trata de una superficie total aproximada de 713.00 metros cuadrados, en la cual se encuentra una oquedad de 31 metros de largo y 15 metros de ancho, con una profundidad promedio de 3.50 metros, dentro de la cual estaban cuatro personas realizando actividades de cimbrado con madera, para la futura construcción de una zapata y estribo para el puente. •El material terrígeno y de piedra producto de la excavación se observó depositado al margen de la oquedad.
- El área colinda con carretera de terracería, casas-habitación y vegetación consistente en ejemplares de selva baja caducifolia y vegetación secundaria arbustiva. •Se observó el arroyo con un ancho promedio de 2.00 metros y bajo flujo hídrico. Se impuso la medida de seguridad consistente en la CLAUSURA TEMPORAL-TOTAL de las obras y actividades.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					100.00	Desayuno	25/01/2019
					100.00	Almuerzo	
					113.00	Comida	
				TOTAL			
				TOTAL		\$313.00	

ATENTAMENTE ERIKA GARCÍA PÁNFILO
 ECOL. ERIKA GARCÍA PÁNFILO

Vo. Bo. GERARDO YÉPEZ TAPIA
 LIC. GERARDO YÉPEZ TAPIA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.